

LOCAL | Patrimonio

La Comisión de Patrimonio da el visto bueno a la mejora de la iluminación en las Carnicerías Reales

El edificio está incluido en el conjunto histórico del municipio protegido como Bien de Interés Cultural

Redacción

Sábado 28 de octubre de 2023 - 11:28



La Comisión Provincial de Patrimonio de la Delegación de Turismo, Cultura y Deporte, que preside el delegado territorial, Eduardo Lucena, ha informado favorablemente acerca del proyecto para la mejora de la instalación eléctrica e iluminación de las Carnicerías Reales de Priego de Córdoba.

El proyecto recoge una intervención en el edificio de Carnicerías Reales, que ocupa una parcela de 581 m² en el que está prevista la renovación de la instalación eléctrica y de iluminación interior y exterior. A partir de los cuadros existentes, el

cableado se dispondrá en montaje superficial.

En la planta baja, la iluminación se dispone en carriles electrificados, situados en la cara interior de las arquerías y se incluyen proyectores de luz directa para iluminar los paramentos verticales de exposición, así como proyectores de luz directa para iluminación ambiental por reflexión en el techo y proyectores de luz indirecta dirigidos hacia las columnas. Además, se dispondrá un proyector suspendido para iluminar el ojo de la escalera de caracol y otros cuatro de luz asimétrica colocados en las esquinas del patio. Por último, bloques autónomos de alumbrado de emergencia en carril.

En la planta sótano, se disponen dos carriles electrificados suspendidos de la bóveda mediante cables de acero. Se incluyen proyectores para iluminar los paramentos verticales de exposición, otros de luz directa para iluminación ambiental por reflexión en el techo y bloques autónomos de alumbrado de emergencia.

Carnicerías Reales

El edificio de las Carnicerías Reales se construyó en el siglo XVI como matadero y mercado de carne, atribuido al arquitecto Francisco del Castillo. Actualmente tiene uso turístico y para celebración de actividades culturales y eventos. Es de planta cuadrada, básicamente un patio con galerías en sus cuatro lados, donde se desarrollaba la actividad de mercado. Las galerías se formalizan mediante arcadas sobre columnas realizadas en piedra de travertino de la zona, como el resto del edificio.

Una escalera de caracol, situada en la esquina noreste, conecta con una crujía abovedada en semisótano, recayente a un patio posterior conectado con el Callejón del Toro, donde se realizaría el sacrificio y despiece

del ganado. Presenta un patio empedrado, con una fuente central, mientras que las galerías cuentan con pavimento cerámico, paredes revestidas y pintadas en blanco. Las cubiertas de tejado son a dos aguas en las galerías y las cuatro esquinas se constituyen a modo de torres, con cubiertas de pabellón, mientras que la estructura de cubierta queda vista hacia el interior.

La fachada se compone de la portada, centrada entre dos ventanas, quedando el paramento enlucido y pintado en blanco, de traza manierista, con columnas fajadas, dintel de dovelas almohadilladas y cornisa triangular con flexión curva. Se corona con una cartela de cueros retorcidos en el centro y tres pináculos de pirámides sobre bolas. El alero de cubierta se levanta a modo de frontón para cobijar la portada.

El edificio está incluido en el Conjunto Histórico de Priego, protegido por un decreto que amplía la delimitación de dicho espacio protegido, que pasa a tener la consideración de Bien de Interés Cultural (BIC) y a inscribirse en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CHPHA). Además, está incluido en el entorno de protección del Castillo de Priego de Córdoba, también declarado BIC conforme a la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. El edificio se sitúa en la confluencia de las calles Santiago y Doctor Pedrajas, junto al edificio del mercado. Destacan especialmente en el entorno el castillo, la iglesia de San Pedro y los jardines del Recreo de Castilla.